



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

CUDAP: EXP-UNC: 41865/2018

CÓRDOBA, 4 de diciembre de 2018.

VISTO

El Concurso convocado por Res. Decanal N° 463//2018, para cubrir un cargo categoría 3667/5B del Agrupamiento Técnico Profesional, para desempeñar tareas en la Prosecretaría de Comunicación y Divulgación Científica; y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplimentado con la Ord. HCS N° 7/2012 y demás disposiciones reglamentarias vigentes en la sustanciación del presente concurso;

Que el Tribunal interviniente ha presentado su dictamen en tiempo y forma, aconsejando la designación del primer candidato en el orden de mérito, Sr. Facundo Julián LUQUE,

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

 ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen y el orden de mérito correspondiente, elaborado por la Junta Examinadora, integrada por los Sres. Ezequiel CHESINI, Mariano BARSOTTI y Gustavo MADERS, designada por Res. Decanal N° 463/2018, que intervino en el Concurso Nodocente para proveer un cargo Categoría 3667/5B del Agrupamiento Técnico Profesional, para desempeñar tareas en el ámbito de la Prosecretaría de Comunicación y Divulgación Científica.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 680/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF